

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PA-168-2026**

Datos del CONTRATANTE y documento de identificación:	PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.- NIT. 830.053.630-9.
Nombre del CONTRATISTA y documento de identificación:	MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ, C.C No. 1.015.407.224 expedida en Bogotá D.C.
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PARA APOYAR EN EL SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, Y EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y HERRAMIENTAS ASOCIADAS AL MODELO.
Valor del contrato:	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$141.600.000) , incluido todos los impuestos a que haya lugar.
Número del Consecutivo de Verificación y fecha del formato de verificación del objeto del contrato respecto al plan de acción y a los proyectos de inversión	570-26 del 08 de julio de 2026.
Plazo del contrato:	DOCE (12) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Identificación garantía	NB-100457907 expedida por Seguros Mundial.
Fecha de aprobación de garantía	Treinta (30) de julio de 2026
Inicio cobertura ARL	Treinta (30) de julio de 2026
Fecha de inicio	Cuatro (04) de agosto de 2026
Fecha de terminación:	Tres (03) de agosto de 2027
Secop Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10577501&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entre los suscritos, **CESAR ALEXANDER GAITAN MONROY**, Identificado con cédula de ciudadanía No. **80017253** Jefe Oficina Asesora de Planeación, o, en su condición de **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, quien para el efecto obra en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**; y por la otra **MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ**, mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.015.407.224 expedida en Bogotá D.C., en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos acordado por medio de la presente acta, iniciar la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. PA-168-2026** suscrito entre **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.** como vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA**, –NIT **830.053.630-9** y **EL CONTRATISTA**.

Para tal efecto, y conforme a lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA QUINTA del CONTRATO, se tendrá como fecha de inicio el cuatro (04) de agosto de 2026

Para constancia, se firma la presente acta a los cuatro (04) de agosto de 2026 por quienes en ella intervinieron.

Maria Cardona

CESAR ALEXANDER GAITAN
EL SUPERVISOR

MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ
EL CONTRATISTA